



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

*"Convivencia en la Ética Cívil"*

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales  
Icfes 225797 Dane: 117001006104*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 019-2023**

**OBJETO** "La Institución Educativa Adolfo Hoyos Ocampo requiere la Prestación de Servicio de transporte escolar rural No 1 LA ARGELIA – MORROGACHO y viceversa para los estudiantes matriculados para la vigencia 2023, de acuerdo con los horarios y días establecidos por la Institución."

Siendo las 12: 00 M. del día 18 de agosto de 2023, en la Tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, se reunieron el comité evaluador conformado mediante Resolución No 007 del 20 de enero de 2023 y en presencia del supervisor asignado:

JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO. (Docente)  
LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS. (Aux. Administrativa)  
MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO. (Aux. de Servicios Generales)

Cumplido el proceso de cierre, este mismo día 18 de agosto de 2023 a las 10:10 A.M., se recibió una única oferta así:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA	18 de agosto 2023, a las 9:30 A.M.	19	\$ 7.926.000

Siendo la única oferta presentada por el oferente JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/Cte (\$7.926.000).

**REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:** NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 019-2023:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA
• Hoja de vida	• CUMPLE A FOLIOS 2 y 3
• PROPUESTA ECONOMICA	• CUMPLE A FOLIO 1
• Fotocopia Cedula de Ciudadanía	• CUMPLE A FOLIO 4
• Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.	• CUMPLE A FOLIO 5
• Certificados de antecedentes -contraloría	• CUMPLE A FOLIOS DEL 6 AL 9



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

*"Convivencia en la Ética Cívil"*

800 102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales  
Icfes 225797 Dane: 117001006104*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 019-2023**

- Procuraduría - policía -medidas correctivas	
• Afiliación a seguridad social	• CUMPLE A FOLIOS 10
• Paz y salvo de la (secretaría de tránsito de Manizales).	• CUMPLE A FOLIOS 11 y 12
• La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	• CUMPLE SE TIENE COMO EVIDENCIA LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES DE LA I.E
• Tarjeta de propiedad del vehículo	• CUMPLE A FOLIOS 13
• Licencia de conducción vigente.	• CUMPLE A FOLIOS 14
• Seguro obligatorio SOAT	• CUMPLE A FOLIOS 15
• Tarjeta de operación vigente	• CUMPLE A FOLIOS 16
• Certificado de revisión tecno mecánica y ambiental al día.	• CUMPLE A FOLIOS 17 y 18
• Seguro de responsabilidad civil extracontractual, y seguro contractual.	• CUMPLE A FOLIOS 19

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución y en la cartelera.

Para constancia se firma en Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

  
**JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO.**  
Docente

  
**LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS.**  
Aux. Administrativa

  
**MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO.**  
Aux. de Servicios Generales